

Santiago, 30 de abril de 2020

Acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2020

- 1) **15:42 horas**: Se aprueban los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2019 y la Memoria Anual por el ejercicio cerrado en la fecha recién indicada.
- 2) **15:47 horas**: Se aprueba la propuesta del directorio en orden a pagar un dividendo definitivo de US\$ 0,002465 por acción, lo que da un total de US\$ 10.231.406,48, a ser pagado a partir del día 13 de mayo próximo, teniendo derecho al dividendo recién mencionado, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 7 de mayo de 2020.
- 3) 15:49 horas: Se acuerda fijar como remuneración para los directores una dieta de 120 Unidades de Fomento por mes, correspondiendo al Presidente una dieta igual a 2,5 veces de lo que le correspondería como director y al señor Vicepresidente una remuneración mensual adicional a su dieta como director de 60 Unidades de Fomento, por sus labores de coordinación y supervisión del cumplimiento de las políticas y directrices del directorio dadas a la administración de la compañía.
- 4) **15:49 horas:** Se acuerda fijar como remuneración para cada uno de los miembros del Comité una suma de 40 Unidades de Fomento por mes, para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2020 y el 30 de abril del año 2021. Se acordó como presupuesto anual para los gastos y el funcionamiento del Comité de Directores la suma de 1.500 Unidades de Fomento.
- 5) **15:50 horas:** Se acuerda designar como auditor externo independiente, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2020, a la empresa de auditoría externa EY Audit SpA.